



"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"
UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
HUÁNUCO - PERÚ
SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO
Nº 2564-2018-UNHEVAL.

Cayhuayna, 13 de julio de 2018

Vistos los documentos que se acompañan en ocho (08) folios más un ejemplar de bases;

CONSIDERANDO:

Que, el Vicerrector de Investigación, mediante Oficio N° 065-2018-UNHEVAL-VRI, del 22.MAY.2018, remite para su ratificación la Resolución N° 022-2018-UNHEVAL-VRI, del 21.MAY.2018, que resolvió APROBAR las **BASES N° 001-2018-UNHEVAL-VRI/DIU - BASES DEL CONCURSO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN – 2018 (FONDOS CONCURSABLES)**, la misma que forma parte de dicha Resolución;

Que el Presidente del Consejo Consultivo de la Alta Dirección, mediante Oficio N° 206-2018-UNHEVAL-CCAD, de fecha 20.JUN.2018, habiendo revisado el expediente considera pertinentes que se apruebe las Bases del Concurso de Proyectos de Investigación de la UNHEVAL;

Que en la sesión extraordinaria N° 16 de Consejo Universitario, del 06.JUL.2018, y contándose con opinión favorable del Presidente del Consejo Consultivo de la Alta Dirección, el pleno acordó ratificar la Resolución N° 022-2018-UNHEVAL-VRI, del 21.MAY.2018, de la Vicerrectoría de Investigación de la UNHEVAL;

Que el Rector remite el presente caso a Secretaria General, con Proveído N° 0731-2018-UNHEVAL-CU/R, para la emisión de la resolución;

Estando a lo acordado y a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de la firma de las autoridades en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

- 1º. **RATIFICAR** la Resolución N° 022-2018-UNHEVAL-VRI, del 21.MAY.2018, de la Vicerrectoría de Investigación de la UNHEVAL, que resolvió **APROBAR** las **BASES N° 001-2018-UNHEVAL-VRI/DIU - BASES DEL CONCURSO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN – 2018 (FONDOS CONCURSABLES)**, la misma que forma parte de dicha Resolución; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 2º. **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.


Dr. Reynaldo M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR


Abog. Yersely K. FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARIA GENERAL

Distribución:
Rectorado
VR Acad
VR Inv AL
OCI
Transparencia
DCalidad
Facultades (14)
DAySA
JPACAD
Archivo